

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5523** *DIVIMARMOL, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 38/10, sobre cantidad, ejecución número 177/10, seguidos a instancia de doña María Dolores Agüero Cáceres, se ha dictado en fecha veinticinco de febrero de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Divimarmol, Sociedad Limitada, por importe de ochocientos euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014034-1